



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 07 de Abril de 2021.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

DANIEL ZELAYA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Declaración ***“distinción al Merito san Fernando a la ciudadana Jennifer “La Pepe” Rasjido ,”*** en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta.-

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente



FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, me dirijo a Ustedes a fin de elevar para su consideración, el presente Proyecto de Comunicación, en referencia a “Otorgase Distinción al Mérito de “San Fernando”, a la Señora Jennifer del Valle Rasjido, por su gran aporte al Deporte de la Provincia de Catamarca.

Nació el día 06 de Junio de 1987, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Debuto como boxeadora amateur en el día 15 de abril del año 2011, habiendo realizado 32 peleas en dicha categoría, de las cuales gano 30 y empate solo 2 peleas. El día 24 de noviembre de 2013, se convirtió en la primera Campeona Interprovincial de la provincia de Catamarca.-

El día 12 de Junio de 2015, se convirtió en la primera boxeadora Profesional de la provincia de Catamarca, marcando un gran hito para todas las mujeres que se aventuraban en dicha disciplina, puesto que hasta ese momento solo era un deporte exclusivo de los hombres. Sin lugar a dudas, este acontecimiento ha sido ejemplar para muchas mujeres de nuestra provincia, a tal punto, que al día de hoy se ha replicado en muchas mujeres también son boxeadoras en la categoría profesional. Fue la impulsora e ideóloga de la participación de las mujeres dentro de la Federación Catamarqueña de Boxeo, con la creación de la Comisión femenina de Boxeo en donde se les brindara un espacio para las mujeres dentro del boxeo.

Su primera pelea como boxeadora profesional fue el día 12 de Junio de 2015, con una gran victoria por Nockout, por lo que cuenta con 11 peleas como profesional.



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Ingreso al escenario nacional del deporte de alto rendimiento cuando realizo su ingreso en el ranking de la organización mundial de boxeo (OMB), haciéndolo en el puesto N° 8, mientras que, también ingreso en el ranking nacional, inicialmente, entre las 10 mejores boxeadoras del país. Durante 4 años consecutivos se encuentra rankeada a nivel nacional, habiendo permanecido por casi 3 años en el puesto N° 1 y sucesivamente en el segundo lugar. Al día de hoy, se encuentra entre las 10 mejores boxeadoras de nuestro país, por lo que merece elogios y felicitaciones.-

Sin lugar a dudas, esta deportista posee una extensa trayectoria por lo que merece un reconocimiento por toda su dedicación, pero sobre todo por haber puesto a nuestro boxeo femenino catamarqueño en lo más alto del deporte nacional e internacional, puesto que ha demostrado una vida dedicada al deporte y a la disciplina como un estilo de vida y pasión.

Su compromiso con el deporte es tal, que junto con su marido Lucas Báez, poseen un gimnasio llamado “Pugil Boxing Club”, en donde realizan la práctica de boxeo dirigida para niños, adolescentes y adultos que quieran realizar la práctica del boxeo, mientras que también se realiza una contención social, debido a que concurren muchos niños en estado de vulnerabilidad social. El compromiso social y deportivo es tan amplio, que resulta meritorio otorgar esta distinción desde el Concejo Deliberante y por parte de Nuestro intendente para continuar alentando estas prácticas deportivas que nos enorgullecen como catamarqueños.-

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Comunicación.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LO SIGUIENTE:**

ARTICULO 1°.- EL Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal otorgase “Distinción al Mérito San Fernando” a Jennifer del Valle Rasjido por su gran aporte al boxeo y al deporte en nuestra Provincia.

ARTICULO 2°.- DE acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 6 de la Ordenanza N° 3677/03 modificada por la Ordenanza 4440/08, el Departamento Ejecutivo Municipal hará entrega de un Diploma de Honor.-

ARTICULO 3°.- DE FORMA.-